



Ayuntamiento de Brihuega

Plaza del Coso, 1
19400 Brihuega (Guadalajara)
Tlf: 949.340.030 / Fax. 949.280.061
ayto@aytobrihuega.com
www.brihuega.es

SOLICITUD DE LICENCIA PARA MERCADOS Y FIESTAS

Datos del solicitante:

Nombre: NIF:

Apellidos: Teléfono:

Dirección: Bloque: Escalera: Planta: Puerta:

Municipio: Provincia: CP:

Correo electrónico:

En representación de:

Nombre: NIF:

Apellidos: Teléfono:

Dirección: Bloque: Escalera: Planta: Puerta:

Municipio: Provincia: CP:

Correo electrónico:

DATOS DE LA ACTIVIDAD QUE VA A REALIZAR

Mercado o fiesta para la que solicita el puesto:

Tipo de artículo a vender:

Días solicitados:

Metros de ocupación del puesto:

- Deseo relacionarme electrónicamente con el Ayuntamiento de Brihuega conforme al art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la siguiente dirección de correo electrónico (necesario certificado digital):

correo:

SOLICITA:

Previos los trámites e informes pertinentes, y con sujeción a las normas establecidas autorización para instalación de atracción, puesto, circo o similar y de ocupación de vía pública.

En a de de

Fdo. el/la solicitante.

SR./SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

REQUISITOS GENERALES PARA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA

Para la concesión de la licencia municipal que autorice la venta ambulante, se exigirá que la persona peticionaria acredite:

- a) Fotocopia del DNI del solicitante o, en caso de que el solicitante sea una persona jurídica, fotocopia de la Tarjeta de Identificación de Personas Jurídicas
- b) Estar dado de alta en el censo de obligados tributarios o, en caso de no estar exentos, en el epígrafe o epígrafes correspondientes del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
- c) Documentación acreditativa de estar en situación de alta o asimilada en el régimen correspondiente de la Seguridad Social así como estar al corriente del pago de sus cuotas
- d) En el caso de trabajadores/as extranjeros/as, los permisos de residencia y trabajo que en cada caso sean exigidos.
- e) Los productos objeto de la venta deberán reunir las condiciones exigidas por su normativa reguladora.
En caso de productos alimenticios será necesario cumplir los requisitos higiénico -sanitarios y de protección de los consumidores que establezcan las reglamentaciones específicas relativas a las condiciones de los productos, instalaciones y vehículos de transporte y venta, extremos que deberán poder acreditarse mediante informe de la autoridad sanitaria competente (carnet de manipulador alimentos, ...)
- f) Con carácter potestativo, el contrato de seguro de responsabilidad civil por los daños derivados del ejercicio de la venta.
- g) Declaración responsable firmada por el interesado
- h) Cualquier otro requisito que pueda ser establecido por el órgano municipal competente, de acuerdo con la modalidad de venta de que se trate y en aplicación de la normativa específica que la regule, lo que le será debidamente comunicado.
- i) Los interesados en solicitar autorización para la instalación de atracciones de feria, además de la documentación indicada, deberán aportar Proyecto de Actividad suscrito por técnico competente, en el que se justificará el cumplimiento de la legislación vigente para este tipo de actividades, certificado de homologación de la instalación y póliza de seguro.
- j) Las atracciones y ferias que requieran **conexión eléctrica** a la red general de suministro deberán aportar **Boletín de enganche**, y se deberá realizar el enganche por **Profesional de la compañía** que emite el Boletín, o bien por **Profesional habilitado** (en ambos casos se debe **avisar a los Servicios Municipales** para que supervisen estas labores).
- k) Cumpliendo las **medidas de seguridad** se autoriza el uso de **grupos electrógenos** portátiles para suministro de electricidad.
- l) El uso de los **cuadros de conexión** a suministro eléctrico instalados por el Ayuntamiento deberá ser **controlado por Servicios Municipales**.

En el caso de no aportar toda la documentación anterior deberá firmar la siguiente

Declaración Responsable

Nombre:	<input type="text"/>	NIF:	<input type="text"/>						
Apellidos:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>						
Dirección:	<input type="text"/>	Bloque:	<input type="text"/>	Escalera:	<input type="text"/>	Planta:	<input type="text"/>	Puerta:	<input type="text"/>
Municipio:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>	CP:	<input type="text"/>				
Correo electrónico:	<input type="text"/>								

DECLARA:

Que cumple los requisitos y condiciones establecidos en la normativa vigente, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de dicha actividad.

La falta de presentación de toda la documentación requerida en esta Declaración, en especial el certificado de montaje, supondrá la denegación de la apertura y/o cierre de la atracción.

La inexactitud, falsedad y omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora a esta declaración determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de dicha actividad desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

El Ayuntamiento no se responsabilizará de cualquier anomalía en el funcionamiento mecánico, estructural, eléctrico y de cualquier otra índole que se produzca en las atracciones durante el evento, siendo responsabilidad del titular el mantenimiento íntegro de las mismas.

Firmado por el/la Declarante: